

10^o
ANIVERSARIO

Cátedra de
Empresa Familiar
de la Universitat de València



Desayuno-Tertulia

¿De qué sirve y cuándo es útil un protocolo familiar?

6 de marzo de 2018 (09.15 a 11:00 h.)

SH Valencia Palace

Prolongación Paseo Alameda, 32

Valencia

Patrocinada por:

Bankia

BROSETA

Promovida por:

AVE
asociación
valenciana de
empresarios

EDEM
Escuela de Empresarios



IVEFA
INSTITUTO VALENCIANO
DE LA EMPRESA FAMILIAR

20 AÑOS

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

En el ámbito de las Empresas Familiares es muy común escuchar la importancia de tener un protocolo familiar. Sin embargo, la mayor parte de las estadísticas existentes muestran que menos del 15% de las familias empresarias cuentan con uno. En este sentido, son muchos los que se preguntan si realmente son instrumentos útiles para lidiar con los potenciales problemas que pueden darse en ciertos momentos, tales como los procesos de sucesión directiva, la incorporación de familiares al ámbito del negocio, o la salida de alguno del ámbito de la propiedad, entre otros.

Los protocolos forman parte de los mecanismos de gobierno de la relación empresa-familia, y tienen por objeto activar la comunicación entre los miembros de la familia, la búsqueda de los consensos y la canalización de los deseos de la familia en el ámbito formal y específico del negocio de un modo equilibrado y respetuoso con todos los interesados.

Sin embargo, muchos empresarios, directivos y propietarios de empresas familiares piensan, algunas veces razonadamente, que no les hace falta disponer de un acuerdo más o menos formal para canalizar esa necesaria comunicación en la familia, ni para ordenar la relación de la misma con la empresa. Por otro lado, otros piensan que esta formalización es, en muchas ocasiones, un “artefacto” generado en el ámbito profesional y académico con el objeto de ofrecer sus servicios profesionales.

En este desayuno pretendemos abrir una reflexión sobre la utilidad de los protocolos, los planes de sucesión o los pactos entre accionistas, de la mano de empresarios que los han desarrollado y que los utilizan en sus respectivas familias y empresas. Mediante un diálogo abierto y dinámico, moderado por expertos en la materia, se abordarán las situaciones y contextos en los que les ha resultado más o menos útil disponer de estos mecanismos para lidiar con situaciones complejas, o incluso para evitar que el problema aparezca. Asimismo, discutiremos sobre las limitaciones y posibles inconvenientes que pueden acarrear, así como sobre las opciones alternativas para regular y gobernar la relación entre la familia y la empresa.

Entre otros aspectos, el desayuno girará en torno a las siguientes cuestiones

- ¿Cuándo es más conveniente y cuándo es más necesario iniciar el proceso para desarrollar un protocolo familiar?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos, interno o externos, que deben superarse en estos procesos?
- ¿Qué beneficios puede reportar disponer de uno? ¿Para qué cosas no sirve?
- ¿Tienen algún lado negativo? ¿Pueden provocar la aparición de problemas diferentes a los que teníamos?
- ¿Hay diferencias en estos aspectos en función del tipo de familia y de empresa?

PROGRAMA

09.00 Recogida de acreditaciones.

09.15 Bienvenida y Presentación.

09.25 Desayuno-Coloquio: *¿De qué sirve y cuándo es útil un protocolo familiar?*

Dña. MAITE MARÍN, Directora del Complejo Educativo Mas Camarena.

D. MANUEL ÁNGEL MURILLO, Consejero delegado de Colorker.

Modera: **D. ALEJANDRO RÍOS**, Socio-Director de Broseta Abogados.

10:45 Conclusiones finales a cargo de **Dr. ALEJANDRO ESCRIBÁ**, Director de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universitat de València.

CURRÍCULO DE LAS PONENTES *(por orden alfabético)*



Maite Marín. Directora del Complejo Educativo Mas Camarena.

Maite Marín es Licenciada en Filología Angolamericana, Máster en Dirección de Empresas Educativas y experta en dirección de centros educativos multilingües. Forma parte del Consejo de Administración de Colegios y Escuelas Siglo XXI, liderando la planificación estratégica del Grupo. Actualmente dirige la implantación de todos los programas de la Organización de Bachillerato Internacional en los tres colegios privados Mas Camarena. Forma parte de la Junta directiva de ACADE y pertenece a asociaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio, como IB World School.

El grupo **Colegios Siglo XXI**, es una empresa familiar, de segunda generación con los fundadores en activo e incorporando la 3ª generación.

Fundada en 1962 por José Luis Marín y Mª Teresa Medina. Actualmente está formada por 2 colegios concertados, 3 colegios privados internacionales y 9 escuelas infantiles. Además del Centro de Naturaleza Tarihuela, el Complejo Deportivo Mas Camarena y la nueva residencia internacional de estudiantes. Dispone también de una empresa de creación de materiales digitales y educativos. Es uno de los grupos educativos laicos más grande a nivel nacional, con 6100 alumnos y 890 trabajadores.



Manuel Ángel Murillo. *Consejero Delegado de Colorker*

Licenciado en Derecho por la Universitat Jaume I y máster en Dirección de Negocios en un Entorno Global por Inede. Ha desarrollado toda su trayectoria profesional en Colorker, empresa en la que su padre fue socio fundador. Con anterioridad a su función como consejero delegado, puesto al que accedió en 2010 tras un proceso de relevo generacional, desempeñó funciones relacionadas con el área de ventas, comenzando como Area Manager de mercados internacionales, y asumiendo la Dirección Comercial del mercado nacional en 2004.

Colorker es una empresa cerámica fundada en 1987 por un grupo de emprendedores provenientes de la industria cerámica con el afán de lograr que los profesionales y particulares puedan expresarse a través de la cerámica. A lo largo de su historia la empresa ha destacado por su capacidad innovadora y ha sido galardonada en diversas ocasiones por la calidad e innovación de sus productos, así como por su actividad exportadora. En la actualidad su equipo de profesionales, capacidad innovadora y modernas instalaciones — con una superficie total de 110.000 m² en Chilches y 71.000 m² en Alcora— les permiten superar los 4.000.000 m²/año.

MODERAN:



Alejandro Ríos. Socio-Director de Broseta Abogados

Alejandro Ríos es Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de la Empresa (Madrid). Es Profesor-Colaborador en diversos Masters, en especial sobre Derecho Bancario y Bursátil, así como de Empresa Familiar.

Es Asesor jurídico de la Bolsa de Valencia, así como de multitud de Empresas Familiares y de diferentes sociedades y entidades sin ánimo de lucro. Actualmente desempeña su labor como Socio-Abogado Especialista en Derecho Financiero y Bursátil, así como en Empresa Familiar.

Su amplia experiencia en el asesoramiento a empresas familiares le proporciona una visión global de la utilidad y las problemáticas asociadas a los protocolos y de las posibles soluciones. Es coautor de la última monografía editada por la Cátedra de Empresa Familiar de la Universitat de València: "El Protocolo Familiar: Metodologías y recomendaciones para su desarrollo e implantación



Alejandro Escribá Esteve. Director de la Cátedra de la Empresa Familiar de la Universitat de València

Profesor Titular de Organización de Empresas, acreditado como Catedrático de Universidad por la ANECA en diciembre de 2015.

Está especializado en el estudio de los equipos de dirección y su relación con la estrategia empresarial, técnicas de diagnóstico estratégico, estrategias competitivas y corporativas, y gobierno corporativo. Su investigación está fuertemente relacionada con las problemáticas de las empresas familiares, especialmente en lo relativo a las problemáticas de dirección y gobierno.

Ha sido visiting professor en diversas universidades extranjeras, tales como Bocconi University (Milán); HEC Montreal (Montreal); Concordia University (Montreal); UCSC (Milán).

En el ámbito práctico, ha colaborado activamente con empresas como Deloitte; Consortia Consultores; Altair Consultores; GREFUSA; ETRA; Syntech Research Spain; AECTA; ADEIT; Broseta Abogados; AIDIMA; Cámara de Comercio de Valencia; ANDEMAR; o TECUM, entre otras.